



Interlocutorio	1586
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00330 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Quantum Soluciones Financieras SA
Demandado (s)	Frugal S.A.S y otra
Asunto	Cumple requerimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Doce (12) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el pronunciamiento allegado por la Superintendencia de Sociedades en memorial de 20 de septiembre de 2022, se tiene en el expediente la siguiente información:

- 1) En auto de 23 de febrero de 2022 se decretó la suspensión del presente proceso frente a la sociedad codemandada Frugal S.A.S hasta el 04 de mayo de 2022, debido al trámite de negociación de emergencia -artículo 8, parágrafo 1° del Decreto 560 de 2020-, el cual fue reanudado mediante auto de 18 de mayo de 2022.
- 2) Mediante auto de 01 de agosto de la presente anualidad se ordenó cesar la ejecución frente a Sandra Milena Ruíz Fernández por encontrarse en proceso de reorganización abreviada de persona natural comerciante y frente a Frugal S.A.S por encontrarse en trámite de reorganización, y se remitió al juez del concurso para ser incorporados al trámite que allí se surte.

Evidencia el Juzgado que, en auto de 01 de agosto se ordenó remitir el presente proceso en su totalidad, tal y como se dijo en el numeral tercero de dicha providencia, pero, atendiendo al requerimiento realizado por el juez del concurso - Superintendencia de Sociedades - se requiere a la parte demandante para que informe si desea continuar con la presente demanda, teniendo en cuenta que: (i) Sandra Milena Ruíz Fernández se encuentra en proceso de Reorganización abreviada de persona natural comerciante y (ii) Frugal S.A.S. se encuentra en trámite de reorganización.

Requerimiento que deberá ser cumplido en el término de ejecutoria del presente auto, entendiéndose el silencio como continuación, caso en el cual será remitido nuevamente al juez del concurso para que sea incorporado al proceso que allí se tramita.

NOTIFÍQUESE



DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2021-00330

12-10-2022